



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

COMUNICADO

El Diario Ultima Hora, en fecha 21 de junio de 2020, ha publicado un artículo titulado "**Docentes y autoridades de la UNA cobran más que el propio presidente**", en el cual se menciona a algunos docentes de la Universidad Nacional de Asunción que supuestamente perciben salarios por encima del tope correspondiente al Presidente de la República, además agrega una infografía en la que hace referencia a docentes con salario que en su mayoría oscilan alrededor de Gs. 40.000.000; induciendo al lector a interpretar que los montos publicados corresponden a salarios que mensualmente perciben estos docentes.

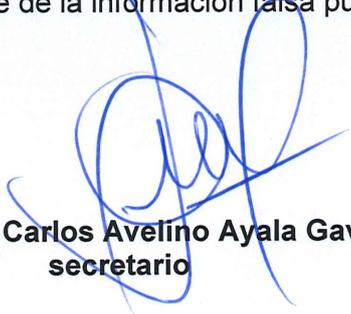
Sobre el particular, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2020, ha resuelto solicitar aclaración al Ministerio de Hacienda y al Diario Ultima Hora, habida cuenta que en la publicación se menciona al Ministerio de Hacienda como fuente de referencia de los datos divulgados. En tal sentido, señalamos que, la información disponible en el portal del Ministerio Hacienda, mediante el link <https://www.hacienda.gov.py/portalspir/rrhh.jsp#> coincide con los datos publicados por el Diario Ultima Hora, pero dicha información no refleja con exactitud los salarios percibidos mensualmente por los docentes afectados por la publicación.

Al respecto, señalamos que los salarios de todos los docentes, al igual que los funcionarios públicos, están publicados mensualmente en la página web institucional de cada unidad académica, en cumplimiento de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.", por lo que fácilmente se puede corroborar el salario que realmente perciben estos docentes, los cuales son significativamente inferiores a los consignados en el Portal del Ministerio de Hacienda, así como en la publicación periodística, mencionada.

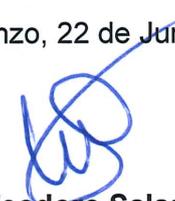
Se insta al Consejo Superior Universitario a tomar medidas con respecto a la información falsa, que daña la imagen institucional de la UNA y de sus Docentes.

Por lo expuesto precedentemente, y ante la gravedad de la falsa información publicada que daña seriamente la imagen y el buen nombre de la Universidad Nacional de Asunción y en particular de la Facultad Politécnica, así como de los docentes afectados por la publicación referida; el Consejo Directivo FP-UNA, solicita al Ministerio de Hacienda tenga a bien señalar los motivos por los cuales la información consignada en el portal antes señalado no coincide con los salarios percibidos mensualmente por los docentes; y al Diario Ultima Hora, rectificarse de la información falsa publicada, con el mismo destaque de la publicación.

San Lorenzo, 22 de Junio de 2020


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario




Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente